



UNEVE-ACTA/13-FEBRERO-23/127

ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

En la plataforma *Zoom*, con ID de reunión 883 488 1122, siendo las **trece horas con cincuenta y dos minutos** del día **trece de febrero de dos mil veintitrés**; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo; **Luis Antonio Andrade Anaya**, Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del H. Consejo Directivo; Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro, Subsecretario de Educación Superior; Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, encargado de Juntas y Consejos Directivos, suplente del Maestro Miguel Ángel Hernández Espejel, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP en el Estado de México y Vocal del H. Consejo Directivo; Licenciado **José Luis Grajales Calvillo**, Vicepresidente de la COPARMEX del Estado de México Oriente y Representante del Sector Productivo de la Región; Ingeniero **Enrique Meixueiro Soto**, Presidente de la Comisión de Vinculación e Innovación de la Unión Industrial del Estado de México y Representante del Sector Privado de la Región; Licenciada **Katia Raygadas Chacón**, Suplente del Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría y Comisaria del Consejo Directivo, y el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario de Acuerdos y Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**, bajo el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los miembros asistentes, asimismo preguntó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, si se contaba con quórum legal necesario para iniciar la sesión, respondiendo que efectivamente ya se contaba con el requerido por la norma, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**, en **primera convocatoria**, siendo las **trece horas con cincuenta y dos minutos**, contando con el quórum legal requerido.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó integrar al orden del día el punto relacionado con la designación de la Licenciada **Katia Raygadas Chacón** como Titular del Órgano Interno de Control y Comisaria Suplente ante el Consejo Directivo y de ser aprobado por los integrantes recorrer la numeraria en los puntos del orden del día.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó si se cuenta con el documento referente a la designación de la Licenciada **Katia Raygadas Chacón** para ponerlo de conocimiento al



órgano directivo, a lo que el Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, confirmó contar con dicha documentación.

2. Presentación de la Licenciada Katia Raygadas Chacón como Titular del Órgano Interno de Control y Comisaria Suplente ante el Consejo Directivo de este organismo.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, informó que mediante oficio 218A00000/056 de la Secretaría de la Contraloría signado por el Doctor Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría, designó a la Licenciada en Derecho Katia Raygadas Chacón como Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; asimismo, mediante escrito 064/2023 la licenciada Raygadas es designada como Comisaria Suplente ante el Consejo Directivo de este Consejo, a partir del 1 de febrero de 2023.

Acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los presentes el punto referido solicitando que si existiere algún comentario se externara, al no surgir alguno, el Presidente Suplente solicitó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Consejo, se envíe el documento referente a la designación de la Licenciada Katia Raygadas Chacón a los integrantes del Consejo Directivo con objeto de integrarlo a la carpeta, tomando conocimiento este órgano directivo del nombramiento referido, manifestando los presentes su conformidad al respecto.

3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, diera lectura al orden del día, con la modificación realizara a efecto de someterlo a la consideración de los integrantes del consejo.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno dio lectura al orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria del quórum.
2. Presentación de la Licenciada Katia Raygadas Chacón como Titular del Órgano Interno de Control y Comisaria Suplente ante el Consejo Directivo de este organismo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.
 - 4.1 Acta de la CXXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
5. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.
 - 5.1 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para ejercer el presupuesto anual autorizado al organismo para el año fiscal 2023.
 - 5.2 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$9,917,921.00 (Nueve millones novecientos diecisiete mil novecientos veintiún pesos 00/100 M.N) correspondiente al excedente del presupuesto de egresos autorizado al organismo por el Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2023.



- 5.3 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para cancelar el saldo registrado en la cuenta deudora de Antonio Ortiz de la Cruz, correspondiente a la cantidad \$126,375.29 (Ciento veintiséis mil trescientos setenta y cinco pesos 29/100 M.N.).
- 5.4 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 230 horas clase/semana/mes, la conversión de 516 horas clase/semana/mes por 12 plazas de profesor asociado, así como, el trámite para la recategorización de las plazas de contralor interno por titular del órgano interno de control y coordinador por coordinador de vinculación.
- 5.5 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Innovación, la propuesta de reestructuración administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la cual contempla: la creación de tres jefaturas de departamento y de cuatro plazas operativas.
- 5.6 Presentación al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023".
- 5.7 Presentación del "Programa Anual de Mantenimiento 2023" al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.
- 5.8 Presentación al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Capacitación 2023".
- 5.9 Presentación del "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2023" al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.
- 5.10 Presentación al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación, el "Plan de Austeridad y Ahorro 2023".
- 5.11 Presentación del "Programa Anual Editorial 2023" al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.
- 5.12 Presentación del "Programa Anual de Difusión 2023" al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.
- 5.13 Presentación del "Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2023" (SIPREP WEB) al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.
- 5.14 Presentación al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso validación del Programa de Desarrollo Institucional 2023-2024 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
- 5.15 Presentación del "Plan de Trabajo 2023" al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.
- 5.16 Presentación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente al período noviembre-diciembre de 2022 al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.
- 5.17 Presentación del "Informe Anual de Actividades 2022" al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.
6. **Asuntos en cartera.**
 - 6.1 Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores del H. Consejo Directivo.
 - 6.2 Presentación de los estados financieros de noviembre-diciembre de 2022.
7. **Asuntos generales.**
 - 7.1 Consideraciones del comisario del H. Consejo Directivo a los estados financieros y presupuestales del ejercicio fiscal 2021.
 - 7.2 Traspasos presupuestarios internos realizados en el período de noviembre -diciembre de 2022.
 - 7.3 Informe del avance de las metas físicas del cuarto trimestre 2022.



Acto seguido el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pidió a los integrantes de este H. Consejo que si existiere algún comentario lo hicieren de manifiesto.

Al no existir observaciones al respecto, el Presidente Suplente solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario pidió se emitiera el voto correspondiente y una vez realizada la computación se pronunció el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/01/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó ante este órgano directivo el acta de la **Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la UNEVE** y solicitó obviar la lectura de esta por encontrarse debidamente firmada por los integrantes.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se cuenta con la totalidad de las firmas y solicitó que si existiere algún comentario se hiciera de manifiesto, al no surgir alguno pidió al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes y hacer el conteo pertinente para dar cuenta a esta H. Junta, generándose el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/02/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el acta de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.

5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

5.1 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para ejercer el presupuesto anual autorizado al organismo para el año fiscal 2023.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción VI, 17, fracción X del Decreto de Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal de Valle de Ecatepec y 19, fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito informar el presupuesto asignado al organismo para el ejercicio fiscal 2023, el cual asciende a la cantidad de \$148,485,728.00 (Ciento cuarenta y cuatro millones trescientos veintiocho mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.); publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el 21 de diciembre del 2022 y notificado mediante oficio 20704001L-0002/2023, de fecha 2 de enero del 2023, emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.



Fuente de financiamiento	Importe	1000 Servicios personales	2000 Materiales y suministros	3000 Servicios generales	5000 Bienes muebles e inmuebles
Federales	45,994,834.00		13,760,291.00	32,234,543.00	
Estatales	63,550,706.00	63,550,706.00			
Ingresos Propios	38,940,188.00	24,345,443.00	4,000,000.00	8,268,172.00	2,326,573.00
Total	148,485,728.00	87,896,149.00	17,760,291.00	40,502,715.00	2,326,573.00

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, mencionó que se debe ajustar el presupuesto federal con lo publicado en la Gaceta de Gobierno, acto seguido el Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Vocal, preguntó si se está acatando lo estipulado en el Convenio de Apoyo Financiero, el cual establece que el recurso federal es sólo para el capítulo 2000 y 3000, a lo que el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, confirmó que se está respetando dicha normatividad, en uso de la palabra la Licenciada **Katia Raygadas Chacón**, exhortó al organismo a apegarse al presupuesto, así como dar cumplimiento a las medidas de austeridad y contención al gasto para evitar observaciones en un futuro.

El Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Vocal, cuestionó la existencia de un acuerdo para modificar el monto entre lo publicado en Gaceta de Gobierno y el monto proveniente de la federación, en uso de la palabra el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, comentó que el tema se tratará en el siguiente punto de acuerdo.

Al no existir ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, requiriera el voto de los presentes para la aprobación del punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto de los integrantes del Consejo Directivo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/03/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, ejercer el presupuesto anual autorizado al organismo para el año fiscal 2023.

5.2 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$9,917,921.00 (Nueve millones novecientos diecisiete mil novecientos veintiún pesos 00/100 M.N) correspondiente al excedente del presupuesto de egresos autorizado al organismo por el Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2023.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, informó que mediante oficio 511/2022-6189-43 la Subsecretaría de Educación Superior Federal comunicó los recursos autorizados en el Presupuesto Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, los cuales ascienden a la cantidad de \$55,912,755.00 (Cincuenta y cinco millones novecientos doce mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) de los cuales deriva una diferencia de \$9,917,921.00 (Nueve millones novecientos diecisiete mil novecientos veintiún pesos 00/100 M.N.) respecto a la cantidad inicialmente autorizada a éste organismo mediante el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2023 de acuerdo a la siguiente distribución:

Presupuesto comunicado por el GEM	45,994,834.00
Presupuesto federal autorizado	55,912,755.00
Excedente de aportación federal	9,917,921.00



Recursos que serán aplicados en el gasto de operación conforme lo siguiente:

Capítulo 2000	1,917,921.00
Capítulo 3000	8,000,000.00
Total	9,917,921.00

Por lo antes expuesto, y con fundamento en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, solicito autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$9,917,921.00 (Nueve millones novecientos diecisiete mil novecientos veintiún pesos 00/100 M.N) correspondiente al excedente del presupuesto de egresos autorizado al organismo por el gobierno federal para el ejercicio fiscal 2023.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó que si existiere algún comentario por parte de los presentes se externara, el Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Vocal, preguntó si en una sesión futura presentarían el acuerdo para autorizar la modificación del presupuesto de egresos, en uso de la palabra el Contador Público **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario Administrativo, comentó que una vez se tenga autorizada la ampliación presupuestal no líquida se presentará la aprobación del presupuesto modificado al Consejo Directivo.

Al no existir ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto de los integrantes del Consejo Directivo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/04/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$9,917,921.00 (Nueve millones novecientos diecisiete mil novecientos veintiún pesos 00/100 M.N) correspondiente al excedente del presupuesto de egresos autorizado al organismo por el Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2023.

5.3 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para cancelar el saldo registrado en la cuenta deudora de Antonio Ortiz de la Cruz, correspondiente a la cantidad \$126,375.29 (Ciento veintiséis mil trescientos setenta y cinco pesos 29/100 M.N.).

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en el numeral 7 Cancelación de Cuentas o Saldos Irrecuperables, inciso 7.1. Cuentas y Documentos por Cobrar del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, me permito someter a consideración de este órgano colegiado, la Constancia de Incobrabilidad del deudor Antonio Ortiz de la Cruz, cuyo saldo vencido asciende a la cantidad de \$126,375.29 (Ciento veintiséis mil trescientos setenta y cinco pesos 29/100 M.N.), con antigüedad proveniente de enero del 2017, originado por:



Concepto	Importe
Ingresos por aclarar del ejercicio 2016 (Clínica Integral universitaria)	36,136.00
Diferencia del reembolso de proyecta 100 mil de Sagrario Moreno Zamudio	1,000.00
Ingresos no depositados de la Clínica Integral Universitaria del 5 de enero del 2017	26,478.00
Ingresos no depositados de la Clínica Integral Universitaria del 6 de enero del 2017	20,674.00
Reclasificación de deudores diversos de los ejercicios 2014, 2015 y 2016	42,087.29
Total	126,375.29

Saldos que, conforme el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México presentan una antigüedad mayor a un año y no han recibido movimiento alguno en último año.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, el Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Vocal, solicitó se informe a detalle de la cancelación del adeudo, el Contador Público **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario Administrativo, comentó que el saldo registrado en la cuenta de deudores diversos correspondía a \$1,200,000.00, mismo que fue observado por el despacho externo y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por lo que el área financiera de esta institución realizó una revisión a los estados financieros para determinar el origen de los movimientos en la cuenta de deudores diversos, por lo que, en el ejercicio 2021 presentamos a este órgano la afectación de ejercicio de resultados de ejercicios anteriores por un \$800,000.00 referente a movimientos mal registrados en la contabilidad, asimismo, nos acercamos con Contaduría General Gubernamental, con el Órgano Interno de Control y con Abogacía General para determinar los mecanismos a realizar para atender esta situación; igualmente giramos documentos a la Abogacía General como al Órgano Interno de Control para realizar las gestiones correspondientes y así determinar las responsabilidades administrativas en las que haya incurrido el exservidor público.

El Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Vocal, solicitó la intervención de la Licenciada **Katia Raygadas Chacón**, Comisaria Suplente, quien comentó que existe un expediente de un proceso de investigación en contra del exservidor público Antonio Ortiz de la Cruz, al interior de la oficina del Órgano Interno de Control, y en el cual fuera acordado por el Ingeniero Peniel Octavio Peñaloza Beristain, quien resuelve que no existe responsabilidad por fincar al exservidor público, y solicitó al secretario administrativo las gestiones realizadas en los anteriores años, para tener el expediente completo.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sugirió apearse al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, al no existir ningún otro comentario, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto de los integrantes del Consejo Directivo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/05/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por mayoría de votos y con dos abstenciones, cancelar el saldo registrado en la cuenta deudora de Antonio Ortiz de la Cruz, correspondiente a la cantidad \$126,375.29 (Ciento veintiséis mil trescientos setenta y cinco pesos 29/100 M.N.).



5.4 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 230 horas clase/semana/mes, la conversión de 516 horas clase/semana/mes por 12 plazas de profesor asociado, así como, el trámite para la recategorización de las plazas de contralor interno por titular del órgano interno de control y coordinador por coordinador de vinculación.

En uso de la palabra el Maestro José Arturo Camacho Linares, Rector de la UNEVE y Secretario del Órgano de Gobierno, comentó que la universidad requiere fortalecer operativamente sus académicas con la creación de 230 horas clase/semana/mes y la conversión de 516 horas clase/semana/mes por 12 plazas de Profesor Asociado.

Actualmente hay una plantilla de personal conformada por 117 plazas (una de mando superior, 25 de mandos medios, 31 docentes y 60 operativas) y 4,506 horas clase/semana/mes, cuyo costo anual asciende a la cantidad de \$83,355,728.27, como se observa en el cuadro siguiente:

Categoría	Plazas	Costo anual (\$)
Mandos superiores	1	1,200,000.00
Mandos medios	25	4,164,000.00
Docentes	31	3,000,000.00
Operativas	60	19,991,728.27
Subtotal	117	28,355,728.27

Para el ejercicio 2023, a la universidad le fue autorizado un presupuesto de \$148,485,728.00 distribuido por capítulo de gasto de la siguiente manera:

Capítulo de gasto	Monto anual (\$)
1000 Servicios Personales	87,896,149.00
2000 Materiales y Suministros	17,760,291.00
3000 Servicios Generales	40,502,715.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,326,573.00
Total	148,485,728.00

La creación de 230 horas clase/semana/mes, así como la conversión de 516 horas clase/semana/mes por 12 plazas de Profesor Asociado, generaría un impacto presupuestal anual en el capítulo de servicios personales por la cantidad de \$2,018,828.20, como se muestra a continuación:

Categoría	Plazas	Costo anual (\$)
Horas clase/semana/mes	230	2,018,828.20
Subtotal	230	2,018,828.20
Conversión de horas clase	516	-4,520,197.17
Subtotal	516	0.00
Total	230	2,018,828.20

La propuesta reflejaría un decremento en las horas clase del 7% (286 H/S/M), al pasar de 4,506 a 4,220, así mismo, las plazas de Profesor Asociado tendrían un incremento del 18% (12 plazas), al pasar de 31 a 43. El costo anual de los servicios personales aumentaría de \$83,355,728.27 a \$85,374,556.46, lo que representa un 3% (\$2,018,828.20) más, respecto al costo anual autorizado.

Por lo que respecta a la recategorización de la plaza de Contralor Interno por Titular del Órgano Interno de Control, buscamos apegarnos a los rangos y categorías establecidos por el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; para el caso de la plaza de Coordinador por Coordinador



de Vinculación, nuestro objetivo es homologar el catálogo de plazas autorizado, pues dichas plazas corresponden al mismo nivel y rango salarial.

Por todo lo antes expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción XIII, del Decreto de Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito solicitar al H. Consejo Directivo su autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 230 horas clase/semana/mes, la conversión de 516 horas clase semana/semana/mes por 12 plazas de Profesor Asociado, así como, la recategorización de las plazas de Contralor Interno por Titular del Órgano Interno de Control y Coordinador por Coordinador de Vinculación.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó que si existiere algún comentario por parte de los presentes se externara, el Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Vocal, felicitó la iniciativa de contar con más profesores de tiempo completo.

Al no surgir ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, requiriera el voto de los presentes y hacer el conteo pertinente para en su caso proceder a la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto de los integrantes del Consejo Directivo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/06/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 230 horas clase/semana/mes, la conversión de 516 horas clase /semana /mes por 12 plazas de profesor asociado, así como, el trámite para la recategorización de las plazas de contralor interno por titular del órgano interno de control y coordinador por coordinador de vinculación.

5.5 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Innovación, la propuesta de reestructuración administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la cual contempla: la creación de tres jefaturas de departamento y de cuatro plazas operativas.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, informó que la Universidad requiere fortalecer operativamente sus unidades académico-administrativas para coadyuvar en el fortalecimiento de los servicios educativos brindados y aprovechar la capacidad instalada de la institución. Actualmente hay una plantilla de personal conformada por 117 plazas (una de mando superior, 25 de mandos medios, 31 docentes y 60 operativas) y 4,506 horas clase/semana/mes, cuyo costo anual asciende a la cantidad de \$83,355,728.27, como se observa en el cuadro siguiente:



Categoría	Plazas	Costo anual (\$)
Mandos superiores	3	1,224,358.22
Subtotal	3	1,224,358.22
Mandos medios	3	1,569,017.34
Secretario Administrativo	1	1,102,220.23
Jefe de Departamento	2	466,797.11
Jefe de Unidad	1	1,010,931.18
Coordinador	1	315,615.92
Jefe de Departamento	3	2,793,048.20
Subtotal	15	19,928,878.01
Operativas	4	631,128.29
Asesorador	2	241,458.27
Ingeniero en Sistemas	2	1,028,355.89
Jefe de Unidad	2	873,338.41
Analista Administrativo	2	543,286.05
Fiscal de Operaciones	2	315,615.92
Asesor Jurídico	2	315,615.92
Asesor en Recursos Humanos	2	241,458.27
Secretaría de Asesoría Académica	1	152,590.23
Secretaría de Asesoría	1	152,590.23
Secretaría de Dirección de Área	1	1,033,586.23
Secretaría de Control Interno	1	152,590.23
Secretaría de Planeación	1	152,590.23
Secretaría de Atención al Ciudadano	1	152,590.23
Secretaría de Salud y Bienestar	1	152,590.23
Secretaría de Servicios y Mantenimiento	1	152,590.23
Subtotal	17	41,784,352.80
Plazas vacantes	31	11,724,132.20
Subtotal	51	43,788,680.87
Horas clase/seminarios	4,000	38,051,477.60
Subtotal	4,000	38,051,477.60
Total		83,355,728.27

Para el ejercicio 2023, a la universidad le fue autorizado un presupuesto de \$148,485,728.00 distribuido por capítulo de gasto de la siguiente manera:

Capítulo de gasto	Monto anual (\$)
1000 Servicios Personales	87,896,149.00
2000 Materiales y Suministros	17,760,291.00
3000 Servicios Generales	40,502,715.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,326,573.00
Total	148,485,728.00

Por otra parte, la universidad imparte siete carreras profesionales y dos maestrías a una matrícula de 4,179 alumnos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciatura	Matrícula Total		
	Hombres	Mujeres	Total
Acupuntura Humana Rehabilitatoria	81	344	425
Quiropráctica	400	611	1011
Gerontología	39	257	296
Comunicación Multimedia	400	428	828
Humanidades-Empresa	196	446	642
Logística Aeroportuaria	127	199	326
Gastronomía Nutricional	237	390	627
Subtotal	1480	2675	4155
Maestría			
Ciencias de la Acupuntura	1	7	8
Ciencias del Deporte y el Ejercicio	7	9	16
Subtotal	8	16	24
Total	1488	2691	4179

El planteamiento de reestructuración administrativa consiste en crear dos unidades administrativas (tres departamentos) y crear cuatro plazas operativas, lo que generaría un impacto presupuestal anual en el capítulo de servicios personales por la cantidad de \$2,284,341.31 con las implicaciones siguientes:

Nueva creación

- Departamento de Servicio Médico.
- Departamento de Seguimiento y Evaluación.
- Departamento de Responsabilidades.

Categoría	Plazas	Costo anual (\$)
Mandos medios		
Jefe de Departamento	3	1,569,017.34
Subtotal	3	1,569,017.34
Operativas		
Radiólogo	1	315,574.38
Secretaría de Jefe de Departamento	3	399,749.58
Subtotal	4	715,323.97
Total		2,284,341.31

La propuesta de reestructuración administrativa reflejaría un incremento del 10% (tres unidades administrativas), al pasar de 26 a 29, así mismo, su plantilla de plazas tendría un incremento del 3% (cuatro plazas), al pasar de 117 a 121. El costo anual de los servicios personales aumentaría de \$83,355,728.27 a \$85,640,069.58, lo que representa un 3% (\$2,284,341.31) más, respecto al costo anual proyectado.

Por todo lo antes expuesto, y con fundamento en los artículos 17, fracción XIII, del Decreto de Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal



denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito solicitar al H. Consejo Directivo su autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Innovación, la propuesta de reestructuración administrativa de la UNEVE, la cual contempla la creación de tres jefaturas de departamento y cuatro plazas operativas.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, el Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Vocal, expresó que no le parece pertinente el aumento del personal administrativo derivado de la naturaleza del ente que es la educación, en uso de la palabra el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, mencionó entender la inquietud del Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, así como también es necesario contar con las áreas administrativas para atender los asunto académico-administrativas, y no considerar tomar horas/semana/mes para integrar a personal en estos espacios.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, reafirmo el fin de no utilizar horas/semana/mes en actividades que no competen a las mismas. La Licenciada **Katia Raygadas Chacón**, Comisaria Suplente, recomendó modificar la figura administrativa que se está gestionando para el Órgano Interno de Control a un Departamento de Investigación, a lo que el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Rector revisar, vigilar y tomar la decisión a efecto de hacer lo conducente y no incurrir en alguna falta.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/7/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por mayoría de votos con una abstención, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Innovación, la propuesta de reestructuración administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la cual contempla: la creación de tres jefaturas de departamento y de cuatro plazas operativas.

5.6 Presentación al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023".

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en los artículos 12, fracción XI, 17, fracción XII del Decreto de Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito someter a consideración de este Órgano Colegiado, el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023" de la UNEVE, mismo que considera lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su reglamento; la Ley de Austeridad Republicana; las Medidas de



Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, recomendó cuidar los montos de actuación en las adjudicaciones directa para no incurrir en alguna responsabilidad administrativa, asimismo, dar cumplimiento a los POBALINES, Ley de Contratación Pública, y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/8/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

5.7 Presentación del "Programa Anual de Mantenimiento 2023" al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en los artículos 12, fracción XI, 17, fracción XII del Decreto de Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito someter a consideración de este órgano colegiado, el "Programa Anual de Mantenimiento 2023" de la UNEVE, con la finalidad de conservar la infraestructura de la universidad en adecuadas condiciones.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, recomendó apegarse a la normatividad federal y estatal en cuanto a los montos a contratarse en los servicios de mantenimiento, acto seguido preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, el Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Vocal, recomendó se haga una presentación con hechos significativos de los puntos a tratarse en el Consejo Directivo para agilizar la toma de decisiones.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/9/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Programa Anual de Mantenimiento 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.



5.8 Presentación al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Capacitación 2023".

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en los artículos 12, fracción XI, 17, fracción XII del Decreto de Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito someter a consideración de este órgano colegiado, el "Programa Anual de Capacitación 2023" de la UNEVE, con la finalidad de fortalecer las competencias y actualizar la formación tanto del personal docente, como administrativo.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, al no haberse registrado ninguno, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/10/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Programa Anual de Capacitación 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

5.9 Presentación del "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2023" al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en los artículos 12, fracción XI, 17, fracción XII del Decreto de Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito someter a consideración de este órgano colegiado, el "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2023" con la finalidad de proporcionar y mantener la infraestructura informática en óptimas condiciones.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, recomendó apegarse a la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/11/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.



5.10 Presentación al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación, el "Plan de Austeridad y Ahorro 2023".

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en los artículos 12, fracciones VI y XI, 17, fracciones X y XII del Decreto de Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec; 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y la Cláusula octava del Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del año fiscal 2023, me permito someter a consideración de este órgano colegiado, el "Plan de austeridad y ahorro 2023" de la UNEVE, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 e implementar acciones para garantizar la sustentabilidad financiera de la universidad.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a qué porcentaje corresponde el ahorro, el Contador Público **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario Administrativo, mencionó que corresponde al 3.5%.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/12/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Plan de Austeridad y Ahorro 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

5.11 Presentación del "Programa Anual Editorial 2023" al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en el artículo 17 fracción XII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, me permito someter a consideración de este Órgano Colegiado, el "Programa de Editorial 2023" de la UNEVE, con la finalidad de dar a conocer las actividades y la oferta educativa brindada por la universidad.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sugirió se envíen las propuestas del Consejo Editorial de la Administración Pública para su visto bueno.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:



UNEVE/127/13/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Programa Anual Editorial 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

5.12 Presentación del "Programa Anual de Difusión 2023" al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en el artículo 17 fracción XII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, me permito someter a consideración de este Órgano Colegiado, el "Programa de Difusión 2023" de la UNEVE, a efecto de dar a conocer las actividades que se llevarán a cabo dentro del área de difusión.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, recomendó obtener los dictámenes de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado para su visto bueno y apearse al Manual de Identidad del Estado de México y de la Dirección General de Universidades Tecnológicas, así como estar atentos a las indicaciones de las autoridades electorales derivado a las elecciones que se presentaran este año en nuestro estado.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/14/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Programa Anual de Difusión 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

5.13 Presentación del "Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2023" (SIPREP WEB) al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.

En uso de la palabra el Maestro José Arturo Camacho Linares, Rector de la UNEVE y Secretario del Órgano de Gobierno, informó que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, integramos el "Programa Anual 2023 (SIPREP WEB)" el cual contempla, 8 proyectos y 32 metas, alineado al Presupuesto de Egresos 2023 autorizado a la UNEVE; para que el mismo sea aplicado en el presente ejercicio presupuestal.

Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

Nombre de la Meta	Programada	Calendarización Trimestral			
		1er.	2do.	3er.	4to.
Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	6	1	2	1	2
Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	13	3	3	3	4
Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	4	1	1	1	1
Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	30	9	6	7	8
Atender acciones derivadas de la Fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	1				1
Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos.	2		1	1	



Programa: 02050301 Educación Superior
Proyecto 020503010102 Educación Superior Universitaria

Nombre de la Meta	Programada	Calendarización Trimestral			
		1er.	2do.	3er.	4to.
Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	5				5
Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica.	190		95		95
Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	69		34		35
Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	3				3
Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social.	3				3
Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional.	550	123	152	155	120
Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	187		93		94
Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes.	40	10	10	10	10
Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	4				4
Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	117	27	30	20	40
Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior.	800		400		400
Atender la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior.	4135	4135			
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional.	808	808			

Programa: 02050401 Estudios de posgrado
Proyecto: 020504010101 Posgrado

Nombre de la Meta	Programada	Calendarización Trimestral			
		1er.	2do.	3er.	4to.
Fomentar que los estudiantes de Posgrado se gradúen para acreditar su formación profesional.	30				30
Atender a la matrícula de Posgrado para que continúen su formación profesional.	28	28			
Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas que contribuyen al desarrollo de la entidad.	2		2		
Contactar egresados de Posgrado para identificar su situación laboral y profesional.	32		14		18

Programa: 02050601 Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010204 Vinculación con el sector productivo

Nombre de la Meta	Programada	Calendarización Trimestral			
		1er.	2do.	3er.	4to.
Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional	45	12	10	15	8
Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	10	2	3	3	2
Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional.	829	214	200	215	200
Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	115	45		70	

Programa: 02050602 Modernización de la educación
Proyecto: 020506020101 Fortalecimiento de la calidad educativa

Nombre de la Meta	Programada	Calendarización Trimestral			
		1er.	2do.	3er.	4to.
Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias.	2600		2600		

Proyecto: 020506020104 Tecnología aplicada a la educación

Nombre de la Meta	Programada	Calendarización Trimestral			
		1er.	2do.	3er.	4to.
Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	269				269

Proyecto: 020506020105 Convivencia escolar sin violencia

Nombre de la Meta	Programada	Calendarización Trimestral			
		1er.	2do.	3er.	4to.
Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.	18	5	4	4	5
Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades.	18	5	4	4	5

Proyecto: 010304020204 Investigaciones y sanciones de faltas administrativas

Nombre de la Meta	Programada	Calendarización Trimestral			
		1er.	2do.	3er.	4to.
Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como de las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público.	4	1	1	1	1

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó dar cuenta al órgano de gobierno del cumplimiento de manera trimestral en el apartado de asuntos generales.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:



UNEVE/127/15/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2023" (SIPREP WEB) de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

5.14 Presentación al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso validación del Programa de Desarrollo Institucional 2023-2024 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

En uso de la palabra el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Rector de la UNEVE y Secretario del Órgano de Gobierno, informó que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y a la circular 275/2022 del 1 de diciembre de 2022, mediante el cual solicitan sea sometido ante el órgano de gobierno, así como realizar la actualización de los contenidos y lineamientos en termino de su vigencia en el 2024, me permito someter para su aprobación la actualización del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2024 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, mismo que se encuentra actualizado conforme a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y a las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó si el programa fue comunicado a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas como se instruyó en la circular No. 275/2022, en uso de la palabra la Licenciada **Mónica Zúñiga Salas**, Jefa de la UIPE, comentó que en la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural mencionaron que no tenían indicaciones de validar dicha documentación, por lo que el ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Vocal, comentó que la UNEVE al ser una institución considerada de apoyo solidario, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas no tiene ninguna autoridad ni responsabilidad, por lo que no tiene carácter oficial para validar el programa.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, validándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/16/2023: El H. Consejo Directivo validó por unanimidad el Programa de Desarrollo Institucional 2023-2024 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

5.15 Presentación del "Plan de Trabajo 2023" al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.

En uso de la palabra el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Rector de la UNEVE y Secretario del Órgano de Gobierno, informó que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentamos el "Plan de Trabajo 2023" que contempla las actividades relevantes de cada una de las Unidades Administrativas y se encuentra integrado conforme a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, a las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan de Desarrollo Institucional 2017-2023 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

Cm



Al no haberse registrado ningún comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/17/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Plan de Trabajo 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

5.16 Presentación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente al período noviembre-diciembre de 2022 al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 17, fracción XV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentó a consideración de este Órgano Colegiado, el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo noviembre-diciembre 2022.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó obviar la lectura del informe bimestral toda vez que se encuentra integrado en el Informe Anual.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sometió a consideración del pleno y solicitó al Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los integrantes del Consejo Directivo para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario solicitó se emitiera el voto correspondiente, aprobado por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/18/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al período noviembre-diciembre de 2022.

5.17 Presentación del "Informe Anual de Actividades 2022" al H. Consejo Directivo para conocimiento y en su caso aprobación.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, externo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19, fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y al artículo 17, fracción XVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec me permito presentar a este Órgano Colegiado, el "Informe Anual de Actividades 2022" de esta casa de estudios para dar cuenta de los logros y alcances más significativos.

Cobertura, inclusión y equidad educativa

Durante el año, inscribimos a 1209 estudiantes en los dos periodos de admisión, en este sentido y de acuerdo con los datos estadísticos, en la región V egresaron 21 290 estudiantes de educación media superior, de los cuales, la universidad absorbió el 5.6 por ciento. Dimos la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, para promover un sentido de pertenencia y aumentar el



compromiso. Atendimos a una matrícula de 4179 estudiantes, de los cuales 4155 corresponden a las licenciaturas y 24 a las maestrías, crecimos en un 4.7 por ciento en comparación con el año anterior.

Para apoyar a la población estudiantil de escasos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad, beneficiamos a 4243 estudiantes de alto rendimiento con descuento en su cuota semestral. Informamos que 385 de nuestros estudiantes resultaron beneficiados con becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT): dos con una beca en la Universidad de Medicina Tradicional China de Shandong (UMTCS) y 11 en la Universidad de Medicina Tradicional China de Beijing. Titulamos a 680 egresados, a través de las diferentes modalidades. Entregamos 450 diplomas a estudiantes que concluyeron sus estudios. Otorgamos 3268 asesorías y 2532 tutorías. Realizamos 2574 tramites.

Calidad de los servicios educativos

Recibimos la constancia de reacreditación del programa educativo de Ingeniería en Comunicación Multimedia, por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C. (COMAPROD) quien certifica que el programa está a la vanguardia y en aprendizaje para llevar la calidad de la educación a los estudiantes. Capacitamos y actualizamos a nuestros catedráticos Otorgamos 2584 consultas de medicina general a la comunidad UNEVE, llevamos a cabo la campaña de vacunación y la Feria de la Salud en coordinación con el Centro de Salud Emiliano Zapata. Realizamos campañas de prevención a la salud con la publicación de infografías para prevenir y atender tempranamente posibles enfermedades: Día Mundial del Lupus, Conciencia sobre el Autismo, Día mundial del asma, entre otros. Hicimos los simulacros de sismo y residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI). Evaluamos el estado de salud de la comunidad universitaria a través de la «Jornada de salud», con valoraciones oculares, planimetrías y somatización de estrés a 140 asistentes.

Efectuamos diagnósticos y evaluaciones psicológicas a estudiantes a nivel individual y colectivo, con el fin de detectar problemas, trastornos de desarrollo, discapacidades intelectuales, trastornos de personalidad, comportamiento y aprendizaje, aunado a esto realizamos las siguientes actividades: Atención psicológica a 88 pacientes; Platicas: Inteligencia emocional. La otra cara de la moneda; ¿Tristeza o depresión?; Cuando la ansiedad nos rebasa; Drogadicción; Los pilares de la autoestima; El Estrés ¿Eso qué es?; ¿Comer o no comer? Esa es la cuestión; La violencia, algo común en nuestra vida; Tomar la mejor decisión; Violencia; Pégame, pero no me dejes. La distorsión del amor; y los talleres: Control de emociones y técnicas de relajación, Control de la ansiedad, Gestionando mi estrés.

Formación integral de los estudiantes

A partir de la inclusión de la asignatura de inglés en la malla curricular, 2978 estudiantes cursan este idioma. Beneficiamos a 49 estudiantes con la entrega del libro Interchange sin costo. Para perfeccionar las estrategias de enseñanza, la plantilla de docentes de inglés participó en diferentes actividades. Llevamos a cabo el festival navideño con la participación de los estudiantes inscritos a inglés.



Para conocer las capacidades, emociones y sentir de los estudiantes, implementamos herramientas que nos permitan alcanzar metas a favor de su bienestar, establecer relaciones constructivas y solidarias a partir de la empatía. Catedráticos de Gastronomía Nutricional y Comunicación Multimedia asistieron a los cursos "Formación en competencias socioemocionales" y "Formación en habilidades socioemocionales" impartidos por el Consejo para la Convivencia Escolar. Nuestras docentes Irene Vázquez Ibarra e Irma López Espinosa participaron como ponentes en el «11° Coloquio Internacional de Investigación. Gestión y Desarrollo de las Organizaciones», con el tema «Habilidades duras + Habilidades blandas = Organizaciones sostenibles» en la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) Zona V centro Sur.

Promovimos actividades con valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos: Diseño de puertas para mantener la armonía en el salón de clases; Taller «Gestionando mi estrés» y «Violencia»; Encuesta de Convivencia Escolar», basado en los niveles de violencia señalados en el «Violentometro», 92 por ciento de la población universitaria aparentemente no ejerce violencia; Proyecto INTERCAMPUS, 28 niños del municipio de Ecatepec asistieron dos veces por semana para convivir deportivamente; Difusión de temas compartidos por ANUIES; Implementación del Programa "Cultura de Paz en la UNEVE. Un proyecto en construcción"; Técnicas, cultura y tradiciones, con un concurso de ofrendas, feria de pan de muerto y atole artesanal y villa navideña; Acciones en grupo que implican respeto; Video denominado "Mi Cruz"; Conferencias «Pedagogía de la afectividad» y «Derechos humanos como instrumento para la paz».

Firmamos tres convenios de colaboración que beneficiarán a estudiantes de Comunicación Multimedia, para realizar prácticas profesionales: Aerotec Publicidad, Consultoría y Gestión PM, WBMF México Sociedad Civil. El Centro Deportivo Israelita abrió sus puertas a 270 estudiantes de la carrera de Gerontología para realizar prácticas comunitarias con adultos mayores. Concluyeron 95 estudiantes sus prácticas profesionales e iniciaron esta actividad 439. Fortalecimos nuestro acervo bibliográfico con adquisiciones y donaciones. Fomentamos la lectura y comprensión de textos, con diferentes actividades. Llevamos a cabo el 1er. Concurso de Declamación 2022 y el 2do. Concurso de Poesía en conmemoración de la poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz.

Ciencia, tecnología e innovación

Nuestros investigadores de Quiropráctica, Logística Aeroportuaria, Humanidades-Empresa y Acupuntura participaron en el desarrollo y publicación de artículos de investigación en 2022. Para la Universidad es un orgullo informar que presentamos nuestra revista «Ciencia UNEVERSITARIA», publicamos el primer número con los artículos "Treatment Effects With Gonstead's Technique on College Long Distance Runners With Pelvic Tilt Or Deficiency", "Producción Hidropónica de Plantas Medicinales en Condiciones de Invernadero" y "Evaluación de Continuidad Académica para la Actualización de Programas de Estudio en un Contexto de Contingencia Sanitaria".

La maestra Adriana Villegas Ávila en colaboración con la doctora Maricela Osorio Guzmán de la FES Iztacala UNAM, obtuvieron el primer lugar de la Región V Centro Sur de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), con la investigación "Análisis de la percepción del desempeño escolar, docente e institucional de una universidad pública estatal durante la covid-19 (2020)".



Obtuvimos el grado de consolidación del cuerpo académico de la Ingeniería en Comunicación Multimedia y en formación el de "Humanismo, Responsabilidad Social y Sostenibilidad". Nuestros profesores Ariadna Sagrario Yáñez Pizaña y Joel Hernández Rodríguez participaron en las cátedras de investigación de COMECyT del Programa Estancias y Cátedras de Investigación 2022, con la línea de investigación "Alteraciones biomecánica y postura" y recibieron beca de \$25,000.00 de forma mensual. Angélica María Razo González y Mariam Eleany Martínez Mondragón fueron beneficiadas con el reconocimiento al perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

Asistimos al panel de análisis y discusión "Reforzamiento de competencias, una realidad actual, donde se reflexionó sobre la problemática actual que se vive en las Instituciones de Educación Superior.

Eventos académicos

Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria

Seis egresados de nuestro programa educativo lograron la "Certificación Internacional en Acupuntura", organizado por la World Federation of Chinese Medicine Societies (WFCMS). Realizamos dos Ferias de Salud en "Dietoherbolaria" y "Manejo de Estrés" con las actividades: Valoración del gasto metabólico; Diagnóstico de la función digestiva; Recomendación de alimentos; Orientación para elaboración de platillos Exposición de remedios herbolarios en carteles, ungüentos, jarabes, jabones, tés, tinturas; Evaluación del grado de estrés y aplicación de auriculoterapia y masaje terapéutico; Medición de grasa corporal; Evaluación de la función digestiva; Actividades de Qi gong; Degustación de veinticinco platillos con descripción nutricional y forma de preparación.

Efectuamos jornada de salud en el «Colegio Thomas Jefferson», donde 15 estudiantes de Acupuntura atendieron a 80 estudiantes con la valoración motriz y masaje facial, para promover el perfil profesional acupunturista. Catedráticos de la carrera participaron en las siguientes actividades: Perspectiva de Género para manejo de estrés en la formación Holístico-Integrativa del Profesional en acupuntura; y Tanato-intervención en procesos de duelo por pandemia covid-19 para manejo de estrés en estudiantes de acupuntura.

Licenciatura en Humanidades Empresa

Docentes de este programa recibieron el reconocimiento «Certificación Académica (Refrendo)», en la 61ª Asamblea Nacional ANFECA 2022. Nuestros estudiantes Ruth Alejandra Hernández Arenas, Vania Edith González Alcázar, Jennyfer Melissa Flores Pérez y Esteban Martínez Arzate, obtuvieron el séptimo lugar en el "Maratón Regional de conocimientos en Administración" organizado por ANFECA Zona V Centro Sur.

Licenciatura en Gerontología

Realizamos Jornada de Salud con la empresa "Vitro Envases", donde otorgamos orientación nutricional y una sesión informativa sobre el programa Plan Estratégico de Vida y desarrollar una visión de desarrollo humano integral hacia el envejecimiento activo, participativo y saludable en la etapa de pre jubilación. Heloisa Viali Da Silva y Hannah Helise Oliveira Da Silva, estudiantes de la Universidad de Sao Paulo de la carrera de gerontología, realizaron su estancia en esta casa de



estudios, donde tuvieron la oportunidad de tomar clases, conocer el servicio de Gerontología de la Clínica Integral Universitaria y participaron en el V Verano Internacional de Investigación.

Concluyo el Programa de Educación y Desarrollo Humano para el Envejecimiento Sostenible 2021-2022, con la participación de 120 adultos mayores con actividades como: danza, orientación nutricional, promoción de la salud, derechos humanos, orientación alimentaria, resiliencia y cachi bol, así mismo, presentamos el Programa 2022-2023 con acciones enfocadas a incorporar al adulto en actividades del cuidado del ambiente y Cultura de Paz. Realizamos actividades del proyecto INTERCampus-UNEVE, con niños y padres de familia, para fortalecer los valores.

Licenciatura en Quiropráctica

Obtuvimos el dictamen Técnico Académico Favorable con una vigencia de 5 años, de la actualización del plan y programa de estudios de la Licenciatura, por el Comité Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS). Capacitamos a 138 asistentes de áreas terapéuticas para la atención de alteraciones biomecánicas de la columna cervical, dorsal y lumbopélvica, así como los miembros superiores (hombro, codo y mano) e inferior (cadera, rodilla y tobillo), con el curso "Full Spine and Extremities", impartido por el doctor Mark Charrette. Lograron la Certificación de la Technique "THOMPSON" 33 de nuestros docentes, 58 egresados, 28 pasantes y 11 estudiantes de quiropráctica.

Ingeniería en Comunicación Multimedia

Publicamos cinco ediciones de la revista digital "Multimedia Magazine" y una edición especial con interesantes artículos en los que destaca el de "Mujer Empoderada, Persistente Decidida y Dedicada", "Tik Tok Tics" y "Los universitarios y su responsabilidad con la sociedad", El#postureo en ¿los tiempos del ego?, El mejor storytelling de tu vida y El valor de hacernos responsables y "Directoras con visión y compromiso, Somos UNEVE". Visitamos el Canal Once, para que los estudiantes experimentaran de manera práctica la estructura de la televisión abierta a diferencia de la televisión por cable; conocieron las fases para la elaboración de un programa, la segmentación del público, el desarrollo de un buen guion, el equipo humano.

En el marco del XVII Aniversario de la carrera de Ingeniería en Comunicación y Diseño, realizamos el «Congreso de Animación Comunicación y Diseño» en el que presentamos diferentes conferencias con temas de diseño, Marketing y creatividad. También, realizamos actividades que contribuyen a la formación de nuestros estudiantes más allá de las aulas. Obtuvimos 250 becas como parte del convenio de colaboración con Word Bussines & Marketing Federation y MKT TOTAL para asistir a la primera edición del Digital World.

Ingeniería en Logística Aeroportuaria

Visitamos el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el Museo Militar de la Aviación. Acordamos un convenio para realizar servicio social, educación DUAL y prácticas en la rama de logística aeroportuaria.

Licenciatura en Gastronomía Nutricional

Transmitimos once emisiones de NutriUNEVE, con objeto de difundir información, que permita tener elementos para la toma de decisiones acerca de una adecuada alimentación: El papel del gastrónomo en las dietas hospitalarias; Ayuno intermitente; La poderosa Influencia del color en la elección y consumo de alimentos; Neuro alimentación: alimentando al cerebro; Nutrición adecuada



en el estudiante; Dieta paleolítica; Nutrición deportiva; Dieta DASH; Recomendación alimentaria en el estudiante universitario; Los beneficios de consumir manteca de cerdo en los alimentos; Calorías discretionales y su impacto en la obesidad; Cambio de hábitos.

Llevamos a cabo las siguientes muestras gastronómicas: Modelos de negocio de panadería "El zorro panadero" y "Migamor; Muestra gastronómica regional mexicana; Rutas Gastronómicas de México (RUGAM); Banquetes navideños que ofrecieron a sus padres, vinculando así la formación de los estudiantes con la retroalimentación de sus familias. Estudiantes de octavo semestre de Gastronomía implementaron un modelo de emprendimiento a partir de una cafetería abierta al público en general, donde aplicaron sus conocimientos en panadería, repostería, confitería y pastelería.

Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio

Realizamos las prácticas referentes a biomecánica y su relación con el consumo máximo de oxígeno (VO₂max) en el Instituto Nacional del Rehabilitación.

Clínica Integral Universitaria (CIU)

Reactivamos las actividades de la Clínica para la atención de los pacientes, otorgamos 7979 estudios radiológicos y brindamos 72 398 servicios. Impartimos las siguientes sesiones teórico-prácticas en Gerontología, Quiropráctica, Acupuntura y Rehabilitación. Capacitamos a coordinadores, profesores de apoyo, personal administrativo y pasantes.

Vinculación con los sectores público, privado y social

Promovimos y difundimos en nuestras redes sociales Facebook Live las actividades que realizamos en la Institución, dirigidas a la comunidad universitaria y a grupos del entorno social, un promedio de 200 publicaciones mensuales con un impacto de alcance orgánico de 764 844 en el FanPage. Para dar a conocer la oferta educativa y las instalaciones de la universidad, efectuamos siete visitas guiadas a candidatos a ingresar a la UNEVE, así mismo los docentes María Inés Vallecillo Sánchez y Gabriel Galán Lagos, llevaron a cabo un recorrido a 25 aspirantes de Logística Aeroportuaria. Visitamos ocho ferias profesiográficas para dar a conocer la oferta educativa en la UNEVE.

Encuestamos a 853 pasantes, 727 egresados titulados y 28 de maestría, dando un total de 1608 encuestados. Para promover la identidad en la comunidad estudiantil después de terminar su carrera y empezar en el mundo laboral, implementamos el programa Ciclo de Conferencias denominado "Diálogo de colega a colega", por lo que, en el transcurso del año realizamos 6 conferencias con egresados de diferentes generaciones. Realizamos una reunión con los egresados que participaron en el programa «De Colega a Colega», con el fin de intercambiar ideas y sentar las bases de un trabajo colaborativo entre la comunidad de egresados y la UNEVE. Promovimos 110 vacantes, de las cuales 56 han sido ocupadas por egresados y egresadas de nuestra universidad, logrando una eficiencia de inserción del 50.9%. La UNEVE integró el Consejo de Vinculación con el objeto de mantener comunicación y orientación formal entre la universidad y su entorno. Al respecto, en 2022 realizamos cuatro sesiones donde presentamos diversos asuntos relacionados de los diferentes sectores.

Llevamos a cabo la firma de nueve convenios de colaboración, mismos que beneficiaran a la comunidad estudiantil. Con apoyo del gobierno del Estado de México implementamos el Programa Corredor Universitario y firmamos los convenios con representantes de las empresas de transporte:



Ruta 38, Agrupación de taxistas y choferes Tonatiuh de Ecatepec México S.A. de C.V. y Autobuses del Valle de México S.A. de C.V., así como autoridades de la Secretaría de Movilidad. Para brindar un servicio de calidad, impartimos la plática "Respeto a la equidad de género" a los operadores del transporte público para prevenir y erradicar la violencia de género en el transporte, particularmente del programa "Corredor Universitario".

Realizamos actividades para contribuir en la formación, de nuestros estudiantes: Asignamos 308 plazas a estudiantes del área de la salud; Entregamos 785 constancias de liberación de servicio social; Seleccionamos a 83 estudiantes para el Programa de Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes ejercicio 2022 del Gobierno del Estado de México; Impartimos plática informativa a 35 estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Logística Aeroportuaria sobre los trámites de servicio social; Actualmente contamos con 662 estudiantes realizando servicio social.

Reinstalamos el Comité de Ética y realizamos tres sesiones del comité con base al Programa anual de trabajo 2022 aceptado por la Unidad de Prevención de la Corrupción del Gobierno del Estado de México. Como parte del Programa Anual 2022 del Comité, realizamos las siguientes actividades: Capacitamos Ética Pública.; Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Aplicamos la encuesta a 212 trabajadores para evaluar a los Comités de Ética y elección de los servidores públicos que fomentan una cultura ética., a los que les entregó el reconocimiento por mayoría de votos.

Formación integral de los estudiantes

Realizamos acciones culturales y deportivas que permitan generar vínculos y unión entre la comunidad universitaria, y a la vez generar un canal que transmita las creencias, las costumbres, las tradiciones, así como, la práctica metódica del ejercicio físico y fortalecer la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz en la comunidad. Exposiciones "Un espacio para la fantasía" de Conrado García y "Arte nahua: Tekuanes" de Gris Romero. Ciclo de cápsulas +Cultura UNEVE, "Música de la edad media", "Historia de la música". Iniciamos los talleres culturales de teatro, coro, ensamble musical, dibujo y danza folklórica de manera presencial. Concurso interno Oratoria Femenil "Ser mujer en pleno siglo XXI". Concierto conmemorando el X Aniversario del Ensamble Vocal Viento Nuevo (coro de la UNEVE). Presentamos ocho números dancísticos con motivo del Día Internacional de la Danza. Exposiciones virtuales de Arlen González "Cotidianidad Invisible" fotógrafa de Ecatepec y Cynthia Gómez "Vientos Primaverales" artista plástica de Nezahualcóyotl.

Proyectamos películas del Cineclub con las temáticas: Maternidad: Retratos en el tiempo y Paternidades: "Las sufragistas", "La vida es bella" y "Madame Curle"; Longevidad: "El Exótico Hotel Marigold", "Amour", "Todos los caminos llevan a casa" y "¿Y si viviéramos todos juntos?"; Directores Mexicanos: Como agua para chocolate, Babel, El laberinto del fauno, y Roma. Encuentro Coral de la UNITEC Campus Ecatepec y una presentación en el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec. Participación del grupo de danza folklórica en la fiesta patronal de la capilla Santa María Magdalena, en los Héroes de Ecatepec, en el VIII Aniversario de la UNITEC Campus Ecatepec, en el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, así como, en el evento de Gastronomía Nutricional «Rutas gastronómicas de México».

Exposición escultórica «Encuentros» de los artistas Viviana Minutti y Juan Hernández. Llevamos a cabo la Semana Cultural 2022, con diferentes actividades: Mega clase de yoga, con 68



participantes; Encuentro de Danza Folklórica, con la participación de la UNEVE, TESE y UNITEC Campus Ecatepec con una asistencia de 93 espectadores; Encuentro de Bandas; Rally Cultural y Deportivo; Carrera de disfraces; Concurso de ofrendas y catrines; Concierto «Resonar» de percusiones; Pastorela «Así perdió el diablo».

Reactivamos de manera presencial los talleres de lima lama, taekwondo, yoga y voleibol. Participación en el Torneo de Copa Universitaria de Voleibol de la FES Aragón, el equipo el femenino obtuvo el tercer lugar y cuarto el varonil. Clase especial de defensa personal por los profesores César Feregrino y Verónica González de la escuela "Lima Lama la Última Defensa". Clase de técnicas de relajación por la profesora de Yoga, Dominga Cruz.

Conferencias "La Transformación del Individuo a través de la Ciencia Yoga" y "La Energía Vital en el Yoga la Acupuntura y la Quiropráctica" de los profesores Miguel Martínez y Arturo Álvarez de la escuela de Yoga "La Gran Fraternidad Universal". Efectuamos un torneo amistoso de bádminton con la participación de la FES Aragón, C.U. UNAM, Deportivo Tabasco y Los Galeana, el equipo de la UNEVE obtuvo el tercer lugar, torneo de fútbol de primavera, torneo de copa de fútbol interno y carrera atlética por una cultura de paz.

Brindar actualización profesional en temas de vanguardia integrados en el Programa de Educación Continua. Concretamos la firma de diez convenios para el Programa de Educación Dual. Para la evaluación de pertinencia, realizamos 17 visitas a unidades económicas. Incorporamos a 147 estudiantes a esta modalidad. Derivado del convenio de colaboración Dual con la Clínica de Medicina Tradicional China, incorporamos a ocho alumnas de Acupuntura en sus tres sedes: Ciudad de México, Tijuana y Mexicali. Como resultado del seminario "Incubación de una empresa. Desarrollo de un plan de negocio" revisamos y retroalimentamos los proyectos que así lo solicitaron. En total tenemos 23 proyectos concluidos.

Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Finanzas

El presupuesto autorizado al organismo correspondió a la cantidad \$144,328,206.00 (Ciento cuarenta y cuatro millones trescientos veintiocho mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.). Destaco que el Capítulo 1000 "Servicios Personales" paso de \$64,682,670.00 (Sesenta y cuatro millones seiscientos ochenta y dos mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.) en el 2021, a \$83,738,627.00 (Ochenta y tres millones setecientos treinta y ocho mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) para el 2022, es decir, \$19,055,957.00 (Diecinueve millones cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) más respecto al ejercicio anterior, lo que permitió regularizar los servicios personales.

Los ingresos del ejercicio recaudados ascendieron a \$148,171,010.01 (Ciento cuarenta y ocho millones ciento setenta y un mil diez pesos 01/100 M.N.). Durante el ejercicio fiscal 2022, realizamos cinco adecuaciones presupuestarias. El gasto del ejercicio fiscal 2022 fue de \$154,638,109.75 (Ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil ciento nueve pesos 75/100 M.N.). El Despacho Vieyra Mota y Asociados, S.C., Dictaminó los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021 sin salvedades. Los traspasos presupuestarios internos del ejercicio ascendieron \$8,099,475.14 (Ocho millones noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 14/100 M.N.).



Administración de personal

Al cierre de 2022, la plantilla de personal estuvo integrada por 266 servidores. Con el propósito de fortalecer la plantilla docente, fueron autorizadas 2,300 horas, quedando un total de 4506 horas/semana/mes para atender los programas educativos institucionales. De igual forma, con la finalidad de satisfacer las necesidades orgánicas y contando con los recursos financieros para ello, nos fue autorizada la reestructuración orgánica de la UNEVE, creando cinco unidades administrativas, así como cinco plazas de mando medio y dieciocho operativas.

Capacitación

Para formar al personal con los conocimientos, aptitudes y habilidades que requieren un desempeño de alto rendimiento, para que innove y proponga mejoras en y para su puesto de trabajo, brindamos 14 cursos a 70 servidores públicos adscritos a la UNEVE.

Recursos materiales y servicios generales

Para fortalecer las actividades académicas y las competencias de nuestros estudiantes, adquirimos: Dos camas estacionarias Thompson para laboratorio de quiropráctica, con un costo de \$471,800.00 (Cuatrocientos setenta y un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); 30 computadoras de escritorio para un laboratorio de cómputo, así como, seis escáneres y 15 impresoras para áreas académico-administrativas, con un costo de 960,487.00 (Novecientos sesenta mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.); Un dispositivo de ondas de choque portátil, un equipo de magnetoterapia de dos canales y una unidad para electroterapia, todos para la Clínica Integral Universitaria, con un costo de \$404,890.00 (Cuatrocientos cuatro mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.); Adquirimos 124 luminarias solares para exterior, con un costo de \$2,136,853.00 (Dos millones ciento treinta y seis mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.). Atendimos 1185 órdenes de mantenimiento, 499 de servicios preventivos y 686 correctivos en las diferentes áreas de la UNEVE.

La Universidad fue beneficiada para la ejecución del ejercicio presupuestal 2022 del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2022), para llevar a cabo: Instalación de una Subestación Eléctrica: para suministrar energía al Edificio Multifuncional de Laboratorios y Talleres; Adquisición de 11 aires acondicionados: para mantener y prevenir el cuidado de los equipos informáticos institucionales; Colocación e instalación de infraestructura red de voz y datos; Adecuación y Mejora de Barda Perimetral del Conjunto Universitario; Conclusión de un Edificio Multifuncional de Laboratorios y Talleres; Impermeabilización y Mantenimiento de los Edificios "A" y "B".

Llevamos a cabo las actividades del Sistema de Gestión Integrado (SGI) mediante la aplicación de los Controles Operacionales: Uso y Manejo de la Energía Eléctrica: de acuerdo con el consumo total, aumento 217,794 Kw/h, debido a la normalización de actividades; Manejo Eficiente del Agua: gracias al sistema de bombeo, se logró disminuir la adquisición de pipas de agua, lo que se traduce en un ahorro del treinta por ciento para la universidad; Residuos Sólidos Urbanos: se tiene contratada a la empresa "Gloria Villanueva" para realizar la recolección de los RSU de nuestro plantel; Verificación Vehicular: con la intención de ayudar en la prevención, control y disminución de emisiones contaminantes a la atmósfera, se verifican todos los vehículos institucionales; Consumo de Gas L.P: para mantener la seguridad en el uso de este recurso, se obtienen dictámenes favorables, los cuales evalúan el estado físico de los contenedores de gas; Residuos de Manejo Especial: se adquiere el servicio de recolección, con la empresa "CM Ecotecnología y



Sistemas Empresariales”, misma que está avalada por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Verificamos y actualizamos los resguardos y movimientos de los bienes-muebles de acuerdo con el “Programa Anual de Verificación de Bienes 2022”.

Abogacía General e Igualdad de Género

Realizamos los siguientes convenios en materia de servicio social y prácticas profesionales, así como dual: Sistema Municipal DIF Atenco; DIF Nezahualcóyotl; Instituto Mexiquense de la Juventud; JB Futuro, S. de R. L. de C.V.; ETOBE; DIF Ecatepec; WBMF México Sociedad Civil; Aerotec Publicidad y Consultoría y Gestión; UAEM; La Panadería Licensing & Marketing; Ayuntamiento de Nezahualcóyotl; Unidad Económica KN-T Conexión Inteligente S.A.S de C.V.; Seniors Residence Club S.A.P.I. de C.V.; Hospital Clínica Medicina Tradicional China-México, S.A. de C.V.; Instituto Confucio de Medicina Tradicional China; WBMF México; TAO Acupuntura; Casa Hogar de las Mercedes IAP; Yuang y KARLOGISTIC; UE Confort; Corporativo Unlimited de Logística y Operación en Transportes, S.A. DE C.V.; AVU diversión para personas mayores; Liverpool; Asociación Mexicana de Psicología y Desarrollo Comunitario; Consejo de la Comunidad A.C.

Igualdad laboral y no discriminación (Norma NMX-R-025-SCFI-2015)

Llevamos a cabo la Auditoría de vigilancia de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, manteniendo la Certificación ORO con un resultado final de 100 puntos y 4 de 5 medidas de nivelación. Asistimos a los diferentes cursos, pláticas y conferencias con temas de igualdad laboral y no discriminación a invitación por parte de CONVIVE, la Suprema Corte de Justicia Nacional (SCJN) y Dirección General de Desarrollo Político.

Asimismo, asistimos a las siguientes actividades: Reunión de trabajo con la Consultoría de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); Sesión «Medidas de Protección para mujeres Víctimas de Violencia»; Sesión de actualización: Módulo XII. Personas, pueblos y comunidades indígenas; Plática «Prevención de la Violencia de Género»; Sesión de la Jornada de Activismo contra Violencia de Género.

Unidad de información, planeación, programación y evaluación

Planeación y Evaluación.

Realizamos las siguientes actividades: Integración del programa anual de metas; Elaboramos la parte programática del Anteproyecto del presupuesto 2023; Integramos el «Levantamiento Estadístico 911» de Educación Superior del ciclo escolar 2022-2023, en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Levantamiento estadístico del Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) 2022, que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Diplomado en línea de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) “¿Cómo entender el presupuesto? El Gasto Público a través de los datos 2022”; diplomado en línea “Presupuesto basado en resultados 2022” impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Transparencia

Obtuvimos el 97 por ciento de actualización en la verificación virtual oficiosa al portal institucional realizada por la Dirección de Verificación del INFOEM. Llevamos a cabo la cuatro Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia. Elaboración y seguimiento del Programa Anual de Sistematización y Actualización. Publicamos el Procedimiento para el Trámite de Solicitudes de



Acceso a la Información Pública. Actualizamos 11 Cédulas de Base de Datos Personales. Publicamos 10 Avisos de privacidad. Atendimos 24 solicitudes de información y 2 recursos de revisión.

Archivo

Con el objeto de cumplir con lo establecido en la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, realizamos lo siguiente: Integramos el Sistema Institucional de Archivos; Realizamos cuatro sesiones del Comité Institucional de Archivos; Asistimos a 13 capacitaciones en materia archivística impartidas por la Dirección de Administración Documental y Administración de Archivos; Integrantes del Grupo Interdisciplinario; Otorgamos asesorías en materia de archivo a las diferentes áreas de la UNEVE; Personal de la UNEVE participaron en el Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos; Elaboramos el Cuadro General de Clasificación Archivística; Integramos el Inventario General de Archivo.

Mejora Regulatoria

Celebramos cuatro Sesiones Ordinarias del Comité de Mejora Regulatoria. Elaboración y seguimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022. Realizamos dos solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio para la publicación de normatividad. Actualizamos tres tramites y servicios en el RETyS.

Informática

Revisión, mantenimiento y respaldo de información a los equipos de cómputo. Revisamos y configuramos el circuito cerrado de la Universidad. Actualización de tabla de horarios para la atención de los servicios en la clínica. Integración de la encuesta para la evaluación de los Proyectos de Educación Superior. Generación de actas ordinarias, recursamiento de calificaciones de estudiantes. Generación de actas extraordinarias de calificaciones. Registro de grupos en base de datos del SISE. Seguimiento a la plataforma regreso seguro.

Ajustamos la distribución de impresoras. Desarrollo y actualización de software del Sistema Integral de Servicios Escolares (SISE) y del Sistema Integral de Control de Agenda (SACC). Instalamos dos cámaras de videovigilancia para robustecer el circuito cerrado de la Universidad. Seguimiento al Plan Institucional del Respaldo de la información generada por todas las áreas de la UNEVE.

Área de Calidad

El organismo certificador BICERT S.C., llevó a cabo la auditoría externa de seguimiento del Sistema de Gestión Integral con un resultado de cero no conformidades, siete fortalezas y cinco áreas de oportunidad. Encuestamos a 289 pacientes de la Clínica Integral Universitaria para conocer la satisfacción del cliente, el 97.9 por ciento manifestaron que la calidad de la atención es buena. Impartimos la plática de inducción "Sistemas de gestión y políticas de ingreso a la UNEVE" a 18 administrativos y docentes, de nuevo ingreso. Aplicamos la encuesta a 575 estudiantes para conocer la satisfacción de los servicios académicos y bibliotecarios con un resultado favorable. Capacitamos a 28 servidores públicos en el tema "Herramientas para la Mejora Organizacional" e "Introducción a la Norma ISO 21001:2018 impartida por Secretaría de Administración y Finanzas. Realizamos las revisiones de información documentada a las unidades administrativas y dimos el seguimiento de las observaciones identificadas. Asistimos al curso "Las 5's en los Sistemas de Gestión" impartido por la casa certificadora BICERT S.C. Llevamos a cabo dos revisiones directivas del Sistema de Gestión Integrado. El grupo auditores internos del SGI participó en el curso "Auditor



Interno de Sistemas Integrados” impartido por el ingeniero Manuel Vicente Ramírez Barrón de Advance Performance Standarization. Realizamos la auditoría interna con un resultado de cero no conformidades, ocho fortalezas y nueve oportunidades de mejora. Personal docente y administrativo asistieron a la plática “Atención a usuarios/cliente” impartida por Luis Dávila Sámano, de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de México. Instalamos el Comité de Gestión Integral de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, felicitó a la UNEVE por el trabajo realizado, posteriormente preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, el Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Vocal, se sumó a la felicitación.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Consejo, requiriera el voto de los presentes para la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario lo sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, aprobándose por unanimidad y emitiéndose el siguiente acuerdo:

UNEVE/127/19/2023: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el “Informe Anual de Actividades 2022” de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

6. Asuntos en cartera.

6.1 Seguimiento de Acuerdos.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 17, fracción VII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentó ante el H. Consejo Directivo, el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores, en los siguientes términos:

Número	Acuerdo	Responsable	Avance
UNEVE/107/03/2019 CVII Sesión Ordinaria 12/06/2019	El Consejo Directivo autorizó iniciar la gestión de la actualización de los planes y programas de estudios de las licenciaturas en; Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Quiropráctica y Gerontología, con la intención de solicitar la Opinión Técnico-Académica (OTA) de la Comisión Interinstitucional para la Formación	Secretaría Académica	Con folio 03157785 fue ingresada la solicitud de la actualización del programa de licenciatura en Gerontología, ante la Dirección General de Profesiones. En proceso
UNEVE/121/05/2023 CXXI Sesión Ordinaria 9/02/2023	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Innovación, la propuesta de reestructuración administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la cual contempla: creación de dos direcciones de área, tres jefaturas de departamento; readscripción de una jefatura de departamento; cambio de denominación de dos direcciones de área y una jefatura de departamento, y la creación de dos plazas operativas.	Secretaría Administrativa	Con oficio 2910 la Subsecretaría de Administración autorizó y avaló las plazas y la propuesta de reestructuración. Concluido.
UNEVE/EXT/038/04/2023 XXXVIII Sesión Extraordinaria 28/06/2023	El H. Consejo Directivo, autorizó por unanimidad gestionar ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la obtención del Dictamen Favorable de la Especialidad de “Atención Integrada de Personas Mayores”.	Secretaría Académica	Con oficio 633 enviamos a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural el Programa de la Especialidad en Atención Integrada de Personas Mayores. En proceso



Número	Acuerdo	Responsable	Avance
UNEVE/125/03/2023 CXXV Sesión Ordinaria 11/10/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas, del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de un Traspaso Presupuestal Externo para el capítulo 3000 "Servicios Generales", por un monto de \$4,300,000.00 (Cuatro Millones Trecientos Mil Pesos 00/100 M.N), recursos provenientes del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con fuente de financiamiento \$3,300,000.00 (Tres Millones Trecientos Mil Pesos 00/100 M.N) ingresos propios y \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N) federal.	Secretaría Administrativa	Mediante oficios 2766 y 2768 la Dirección General de Planeación y Gasto Público autorizo el Traspaso Presupuestal Externo. Concluido.
UNEVE/126/03/2022 CXXVI Sesión Ordinaria 6/12/2022	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, los montos de los precios y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar por la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec en el ejercicio fiscal 2023.	Secretaría Administrativa	Mediante comunicado la Dirección de Política Fiscal informa que los montos ya se encuentran actualizados en el Sistema de Precios y Tarifas. Concluido.
UNEVE/126/04/2022 CXXVI Sesión Ordinaria 6/12/2022	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, dar de baja contablemente un vehículo institucional por obsolescencia e incoesteable reparación.	Secretaría Administrativa	Mediante la póliza de diario 24, se acredita la baja contable del vehículo. Concluido.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, felicitó al organismo por el trabajo realizado en cuanto al seguimiento de acuerdos, asimismo, recomendó dar puntual seguimiento a los acuerdos pendientes, que únicamente son dos, posteriormente preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, al no existir comentarios por los integrantes, el H. Consejo Directivo se dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

6.2 Presentación de los estados financieros de noviembre-diciembre de 2022.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 17, fracción XV del Decreto de Creación de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentó los informes mensuales de los Estado Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2022, y solicitó la intervención de la Licenciada **Katia Raygadas Chacón**, Comisario Suplente, quien comentó que se revisó el contenido de los estados financieros en lo general puntualizando que derivado a que están en espera del análisis de la dictaminación a los estados financieros por el despacho externo, se reserva los comentarios a estos estados financieros.

Al no existir más comentarios al respecto, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sometió a consideración de los presentes los estados financieros, y al no surgir ningún otro comentario al respecto el H. Consejo Directivo dio por presentados los estados financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2022.

7. Asuntos generales.

7.1 Consideraciones del comisario del H. Consejo Directivo a los estados financieros y presupuestales del ejercicio fiscal 2021.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó el cuadro que contempla los avances correspondientes a las consideraciones del Comisario, en los siguientes términos, poniéndolos a consideración de este H. Consejo:

No.	Consideración	Situación Actual	Responsable	Fecha Compromiso	Porcentaje	Seguimiento
1	Depurar mensualmente los saldos que integran las Cuentas de Activo y Pasivo de los estados Financieros, para que, en su caso, se realicen los ajustes o reclasificaciones contables oportunamente,	Trabajamos en la depuración de las cuentas con antigüedad de saldo rezagado.	Secretaría Administrativa	Permanente	100%	Revisamos periódicamente los Estados Financieros, a fin de mantener actualizada la información referente.



No.	Consideración	Situación Actual	Responsable	Fecha Compromiso	Porcentaje	Seguimiento
	que permita que los saldos estén debidamente documentados.					
2	En el ejercicio del presupuesto de egresos autorizados a la Universidad, apegarse en todo momento a las disposiciones jurídicas que lo regulan, tanto de orden Estatal como Federal, dando atención a las medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México vigentes	Observamos puntualmente la normatividad aplicable a los recursos asignados a la universidad.	Secretaría Administrativa	Permanente	100%	Ejercimos el 100% de los recursos presupuestados conforme a la normatividad aplicable.
3	Dar seguimiento a la ejecución de obras vigentes que se encuentran a cargo de Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa para su Capitalización y registro oportuno en la contabilidad, con el objetivo de evitar observaciones y hallazgos de entes Fiscalizadores Estatales y Federales.	Realizamos la depuración de las obras que se encuentran pendientes con el IMIFE y damos seguimiento a las nuevas.	Secretaría Administrativa	Permanente	50%	Actualmente se tienen reuniones con el IMIFE para la depuración de la cuenta de obras, así como el seguimiento de los recursos financieros otorgados.
4	Mantener actualizado el Sistema de Trazabilidad de Estado de México, en términos de lo dispuesto en acuerdos del secretario de la Contraloría, por el que se establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México, como medio electrónico de registro, control y seguimiento de los recursos federales y estatales, publicado en la Gaceta del gobierno el 27 de junio del 2020	Mes a mes actualizamos la plataforma de SITRAEM.	Secretaría Administrativa	Permanente	100%	Desde el ejercicio 2020 trabajamos en el llenado de los rubros habilitados en el sistema, así mismo, atendimos con oportunidad las recomendaciones realizadas por el OIC
5	Fomentar e impulsar la operación y funcionamiento del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (SCII), con todas las áreas de la Universidad, a fin de minimizar los riesgos inherentes a las operaciones del Organismo.	Presentamos los programas de administración de riesgos y control interno.	Secretaría Administrativa	Permanente	100%	El 14 de diciembre del 2022, llevamos a cabo la Novena Sesión Ordinaria, donde presentamos el avance correspondiente al tercer trimestre 2022.
6	Conciliar mensualmente el inventario de bienes muebles, a fin de que las cifras reflejadas en los estados financieros correspondan a lo registrado en el sistema de Control Patrimonial (SICOPA), contando con la documentación que acredite la propiedad de los bienes.	Mensualmente realizamos verificaciones físicas de los inventarios.	Secretaría Administrativa	Permanente	75%	Trabajamos en conjunto con la Dirección General de Recursos Materiales, debido a las actualizaciones que sistema de Control Patrimonial (SICOPA), a fin de presentar información actualizada.
7	Llevar a cabo las acciones necesarias a fin de que la plantilla de personal corresponda a lo autorizado por las Instancias Federales y Estatales, evitando contar con personal plaza u horas/semanas/mes sin autorización, y que los pagos de personal estén conforme a los tabuladores autorizados.	En proceso de gestión.	Secretaría Administrativa	Permanente	100%	Con el documento 2070600000000L-1100/2022, la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas, autorizó la creación de 2,300 horas clase/semana/mes.
8	Realizar las gestiones con las instancias correspondientes, con la finalidad de fortalecer al Órgano Interno de Control con una estructura que permita dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	Continuamos con las gestiones para la creación de plazas.	Secretaría Administrativa	Permanente	100%	Solicitamos a la Dirección General de Innovación, la creación de plazas de estructura que permitan atender las necesidades de la universidad.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó la intervención de la Licenciada Katia Raygadas Chacón, Comisario Suplente, quién mencionó que hubo un acercamiento con el área administrativa para hacer llegar los avances y poder avalar lo que se encuentra en la carpeta.

Al no existir más comentarios al respecto, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pidió al Secretario atender las recomendaciones del Comisario y estar al pendiente, contestando que se atenderá su petición, acto seguido sometió a consideración de este órgano directivo el asunto referido, y al no surgir ninguna otra observación el H. Consejo Directivo dio por presentadas las consideraciones del comisario del H. Consejo Directivo a los estados financieros y presupuestales del ejercicio fiscal 2021.

7.2 Traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en el periodo de noviembre-diciembre de 2022.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, en estricto apego a los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México, así como al 94 párrafo tercero del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México; informó la

Cm



aplicación de los traspasos presupuestarios internos correspondientes a noviembre-diciembre de 2022.

Capítulo	Deducción	Asignación
1000	2,394,929.45	2,394,929.45
2000	606,839.88	606,839.88
3000	1,308,365.65	1,308,365.65
5000	1,306,104.80	1,306,104.80
Total	5,616,239.78	5,616,239.78

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó si al mes de diciembre se encuentra dentro del parámetro del 23%, como lo establece el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, confirmando el Secretario que se encuentra por debajo, acto seguido y al no surgir ningún otro comentario el H. Consejo Directivo dio por presentados los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en el periodo de noviembre-diciembre de 2022.

7.3 Informe del avance de las metas físicas del cuarto trimestre 2022 en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP-WEB) 2022.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó en cumplimiento al artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el cuarto avance de metas 2022 del sistema SIPREP WEB de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes si había algún comentario al respecto, al no existir ninguno, lo sometió a consideración, por lo que el H. Consejo Directivo dio por presentado el informe del avance de las metas físicas del cuarto trimestre en el sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP-WEB) 2022.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la UNEVE, a las quince horas con cuarenta y siete minutos del día trece de febrero de dos mil veintitrés, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UNEVE/127/01/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.
UNEVE/127/02/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
UNEVE/127/03/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, ejercer el presupuesto anual autorizado al organismo para el año fiscal 2023.
UNEVE/127/04/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$9,917,921.00 (Nueve millones novecientos diecisiete mil novecientos veintiún pesos 00/100 M.N) correspondiente al excedente del presupuesto de egresos autorizado al organismo por el Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2023.
UNEVE/127/05/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por mayoría de votos y con dos abstenciones, cancelar el saldo registrado en la cuenta deudora de Antonio Ortiz de la Cruz,



	correspondiente a la cantidad \$126,375.29 (Ciento veintiséis mil trescientos setenta y cinco pesos 29/100 M.N.).
UNEVE/127/06/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 230 horas clase/semana/mes, la conversión de 516 horas clase semana/semana/mes por 12 plazas de profesor asociado, así como, el trámite para la recategorización de las plazas de contralor interno por titular del órgano interno de control y coordinador por coordinador de vinculación.
UNEVE/127/07/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por mayoría de votos con una abstención, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General Innovación, la propuesta de reestructuración administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la cual contempla: la creación de tres jefaturas de departamento y de cuatro plazas operativas.
UNEVE/127/08/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/127/09/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Programa Anual de Mantenimiento 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/127/10/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Programa Anual de Capacitación 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/127/11/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/127/12/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Plan de Austeridad y Ahorro 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/127/13/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Programa Anual Editorial 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/127/14/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Programa Anual de Difusión 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/127/15/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2023" (SIPREP WEB) de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/127/16/2023	El H. Consejo Directivo validó por unanimidad el Programa de Desarrollo Institucional 2023-2024 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/127/17/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Plan de Trabajo 2023" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/127/18/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al período noviembre-diciembre de 2022.
UNEVE/127/19/2023	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el "Informe Anual de Actividades 2022" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]



INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril
Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México
y Presidente del H. Consejo Directivo.

Luis Antonio Andrade Anaya
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado
de México y Vocal del H.

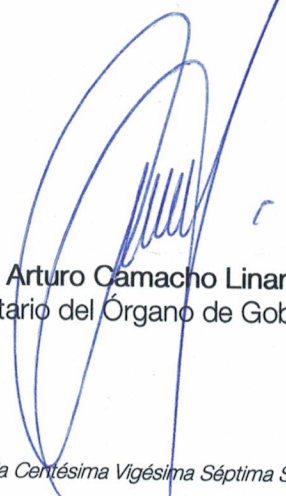
Ing. Alfonso Hernández Téllez
Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro
Subsecretario de Educación Superior y Vocal del H.
Consejo Directivo.

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
Encargado de la oficina de Enlace Educativo en
el Estado de México y Vocal del H. Consejo
Directivo.

Lcdo. José Luis Grajales Calvillo
Vicepresidente de la COPARMEX del Estado de
México Oriente y Representante del Sector
Productivo de la Región.

Ing. Enrique Meixueiro Soto
Presidente de la Comisión de Vinculación e
Innovación de la Unión Industrial del Estado
de México y Representante del Sector Privado
de la Región.

Lcda. Katia Raygadas Chacón
Suplente del Maestro Javier Vargas
Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría y
Comisaria del H. Consejo Directivo.



Mtro. José Arturo Camacho Linares
Rector y Secretario del Órgano de Gobierno.



Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.